

Señor:
JJUZGADO (22) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE BANCO DE BOGOTÁ S.A CONTRA
SOCORRO SILVA ANGARITA

No. 2016-508

ASUNTO: MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

La suscrita, CLAUDIA ESTHER SANTAMARÍA GUERRERO, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número 51.642.763 de Bogotá D.C. abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta profesional 46.854 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la parte actora, por medio del presente escrito aporto LIQUIDACIÓN FINAL DEL CRÉDITO, correspondiente a:

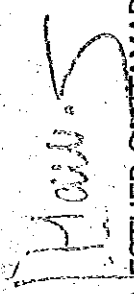
- Pagaré No **16151036127** por un valor de **\$34.809.754.78** de pesos
Moneda Corriente

Presentado al cobro dentro del presente proceso.

Solicito al señor Juez poner en traslado la Liquidación de Crédito y posteriormente proceder con su aprobación.

Del Señor Juez,

Atentamente,


CLAUDIA ESTHER SANTAMARÍA GUERRERO
C.C. No. 51.642.763 de Bogotá D.C.
T.P. No. 46.854 del C.S. de la J.
c.p.h

